

INFORME DE COMPROMISO

De octubre de 2021 a
octubre 2023

Confederación Provincial de
Empresarios de Santa Cruz de
Tenerife (CEOE-TENERIFE)



Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis
	Medioambiente
	Administración
	Socios/Accionistas
	Proveedores
	Empleados
	Clientes



CARTA DE
RENOVACIÓN
DEL COMPROMISO

Carta del Presidente de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, octubre de 2023

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE Tenerife) reafirma su compromiso con el progreso en la implantación de los principios del Pacto Mundial y con el impulso al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

CEOE Tenerife, como organización que forma parte del Pacto Mundial de la ONU, se mantiene firme en su compromiso de difundir y contribuir a los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030.

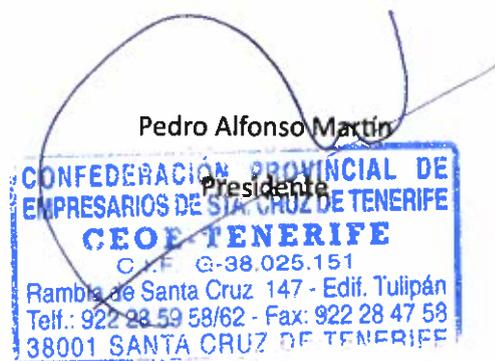
Para ello nos comprometemos a seguir organizando actividades para difundir la iniciativa del Pacto Mundial y la sostenibilidad corporativa para promover la adhesión de sus empresas y organizaciones asociadas. Igualmente, seguiremos trabajando para implementar alianzas en estas materias y para apoyar el desarrollo y las actividades de la Red Española del Pacto Mundial, cuyo apoyo recibimos a través de formación y análisis especializado, materiales de RSE y relaciones para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en este campo.

En este sentido, resulta relevante articular acciones concretas que asesoren a autónomos, pymes y a en definitiva a todas las personas trabajadoras, tanto desempleados como ocupados, sobre la importancia de crear un futuro cimentado sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible recopilados en la agenda 2030, y especialmente aquellos enfocados a garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en el seno de las organizaciones y empresas.

Las acciones que se pretenden ejecutar persiguen generar espacios de información y conocimiento de los ODS y su repercusión económico, social y laboral en Canarias; conocer el avance en la consecución de los ODS de una forma ágil y en permanente actualización, y además diagnosticar la contribución actual de empresas al cumplimiento de los ODS e identificar procesos y procedimientos de mejora.

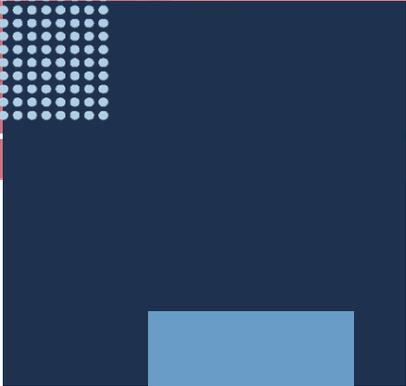
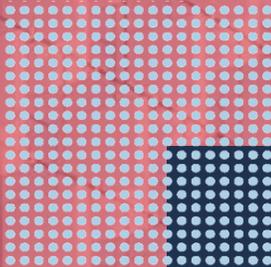
Como miembros de la Red Española del Pacto Mundial, también estamos comprometidos con la consecución de la Agenda 2030. Para potenciar nuestra contribución a los ODS, identificamos aquellos objetivos en los que tenemos un impacto más directo para focalizar nuestros esfuerzos y avanzar juntos hacia un futuro sostenible en el que nadie quede atrás.

Pedro Alfonso Martín
Presidente



CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE
EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CEOE TENERIFE
C.I.F. G-38.025.151
Rambla de Santa Cruz 147 - Edif. Tulipán
Telf.: 922 28 59 58/62 - Fax: 922 28 47 58
38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TENERIFE)

Tipo de empresa

Asociación Empresarial

Dirección

Rambla de Santa Cruz, número 147, bajo 38001 TF

Comunidad Autónoma

Canarias

Dirección Web

<https://ceoe-tenerife.com/>

Número total de empleados

20

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Principales objetivos y estrategias de la entidad

- Trasladar a las organizaciones empresariales y a las empresas las últimas novedades en materia de sostenibilidad.
- Impulsar actividades en materia de sostenibilidad entre las empresas y organizaciones empresariales a través de la puesta en común de buenas prácticas.
- Fortalecer la alianza junto a la Red Española de Pacto mundial para trabajar en los 10 principios del Pacto Mundial y lograr la consecución de los ODS.
- Punto de encuentro/puesta en común de buenas prácticas de los miembros de esta confederación, para el intercambio de experiencias, y posibles alianzas.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Presidente y Secretario son quienes adoptan las decisiones de las políticas y acciones de RSE de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife alineados a los Diez Principios del Pacto Mundial y siguiendo las directrices de Junta Directiva.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Medioambiente, Administración, Socios/accionistas, Proveedores, Empleados, Clientes

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Para la elección de los grupos de interés se ha tenido en cuenta aquellos sectores que de alguna manera se relacionan con nuestra entidad.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Para llevar a cabo la difusión del Informe de Progreso se realizará el envío del mismo por correo electrónico a nuestros miembros y otros grupos de interés clave. También se publicará a través de la Página Web de Global Compact y de la Red Española del Pacto Mundial.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Teniendo en cuenta los sectores, actividades y grupos de interés que se relacionan con nuestra entidad.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

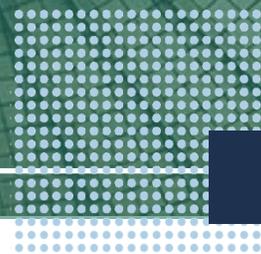
bienal

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE COMPROMISO 2023

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

Fomentamos la participación activa de nuestros asociados y colaboradores al difundir las acciones tomadas por nuestra Confederación para lograr igualdad en las oportunidades laborales y promover la seguridad en el entorno laboral y la protección ambiental. Nos esforzamos por crear conciencia entre aquellos con quienes colaboramos, enfatizando que el respeto al medio ambiente impacta positivamente en la sociedad. Además, alentamos la participación y el impulso de iniciativas que contribuyan a alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Mundial.

Organizar eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para sus socios sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa

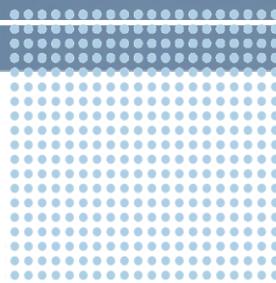
Desde la CEOE Tenerife, llevamos a cabo numerosas jornadas y talleres de sensibilización y difusión de los 10 Principios Fundamentales del Pacto Mundial, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la empresa. El objetivo principal de estas sesiones es la de focaliza en que los asistentes adquieran los conocimientos necesarios sobre los ODS, sus metas y como desarrollar programas en las empresas para

alinearse con ellos. Los objetivos específicos son: - Conocer la trascendencia de una gestión adecuada de la prevención de riesgos laborales, la seguridad y el bienestar que cumpla la legislación vigente desde la gestión ordenada y sostenible. - Identificar los ODS que mejor encajan con sus procesos, productos y servicios y su capacidad de influencia. - Aprender a establecer programas y acciones a corto, medio y largo plazo, con la implicación de todas las personas de sus organizaciones y otras partes interesadas.

Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial

Ya llevamos varios años trabajando en involucrar a nuestros asociados en acciones relacionadas con el Pacto Mundial, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, prueba de ello es la elaboración y actualización de un cuadro de mando mediante Tableau con los distintos indicadores disponibles para el seguimiento del cumplimiento de los ODS en Canarias a través de las distintas estadísticas públicas disponibles, adaptando los mismos en la medida que sea posible a la localización de los objetivos contenida en la “Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible” y otros documentos de referencia. Este cuadro de mando es interactivo, usable, fácilmente actualizable y está disponible para su consulta desde nuestra web de CEOE - Tenerife.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



4

3

2

1

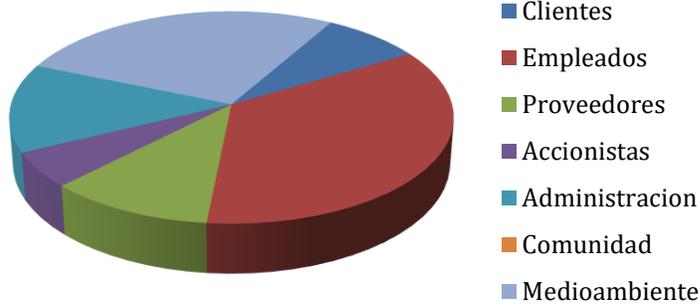
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS Clientes



Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

La Confederación tiene un firme compromiso en priorizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, en particular de las entidades que forman parte del movimiento asociativo. Este compromiso se refleja en la organización de todas sus acciones y operaciones. Nos esforzamos constantemente por entender y atender las demandas de las partes interesadas, asegurándonos de que sus inquietudes y requisitos sean considerados de manera integral en la planificación y ejecución de nuestras iniciativas. Esta orientación se basa en una profunda comprensión de las dinámicas y desafíos que enfrentan las entidades asociativas, permitiéndonos adaptar nuestras estrategias y programas para responder de manera efectiva a sus necesidades específicas.

Normativa Vigente - Política

La Confederación pone a disposición de todos los grupos de interés un procedimiento oficial para presentar quejas, sugerencias y propuestas de mejora, con el objetivo de mantener una vía abierta y efectiva de comunicación y retroalimentación.

Ampliación de la cartera de servicios - Acción / Proyecto

Constantemente estamos desarrollando diferentes acciones destinadas a favorecer el networking entre profesionales del diferentes sectores, acciones formativas clave para mejorar la competitividad de las empresas de una industria determinada, y prestando un mayor apoyo a cualquier miembro de la confederación que así lo precise.

Objetivos marcados para la temática

- Mejorar la reputación de nuestros asociados
- Favorecer el networking empresarial
- Resolver problemas.
- Promover la aparición de oportunidades.
- Dar más valor a las relaciones con organismos institucionales.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Igualdad de género

La implementación de Planes de Igualdad en las organizaciones como herramienta esencial para alcanzar un entorno laboral justo, equitativo y libre de discriminaciones.

Plan de Igualdad - Política

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo de 2019, es obligatorio implementar un Plan de Igualdad en:

- Empresas con plantillas de más 50 personas trabajadoras.
- En empresas con convenio colectivo.

Formación sobre no discriminación, acoso o abuso e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Servio para acometer el diagnóstico y la elaboración de planes de igualdad de empresas.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo es conseguir que las empresas sean más igualitarias, donde la realidad entre el hombre y la mujer sea la misma en el día a día y en todos los aspectos del entorno laboral. Además, las empresas participantes podrán servir de ejemplo para el resto de empresas de la región.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TENERIFE), consciente de los beneficios que aporta la Prevención de Riesgos Laborales a la actividad empresarial y a la seguridad y salud de los trabajadores, ha venido ejecutando desde que entrara en vigor en el año 95 la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, diversas acciones con el fin

de que las empresas canarias se adecuen a los requerimientos que exige la misma, así como a las normas que la complementan y desarrollan. A través de este espacio, pretendemos poner al alcance de nuestros usuarios, los contenidos, servicios y actuaciones que desarrolla nuestro «Centro de Asistencia Técnica y Apoyo a Empresas en materia de Prevención de Riesgos Laborales».

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

Esta Confederación se compromete a: - Construir espacios de trabajo seguros para sus trabajadores, asociados, colaboradores y proveedores, etc. - Proporcionar instalaciones sanitarias limpias y accesibles. - Capacitar a los trabajadores para que puedan realizar sus tareas con seguridad, pero también en los temas relacionados con prevención de riesgos y SST, en general. - Implementar programas y protocolos para el mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria y los equipos utilizados. - Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional. - Garantizar la formación y capacitación de nuevos empleados. - Asegurar la disposición y almacenamiento de sustancias peligrosas, como productos químicos o elementos radioactivos. - Diseñar, implementar y poner en práctica planes de emergencia.

Mejora de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo - Acción / Proyecto

A lo largo de estos últimos años, nuestra entidad ha desarrollado diversas campañas de concienciación y sensibilización en materia preventiva, dirigidas a empresas, trabajadores y sociedad en general.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La Confederación dispone de un Gabinete de asistencia técnica para gestionar la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores.

Objetivos marcados para la temática

Evitar, o al menos minimizar, los riesgos en el trabajo y

Informe de Progreso | 18

INFORME DE COMPROMISO 2023

promocionar la salud entre los trabajadores.

Ambiente laboral

Tener a nuestro equipo laborando en condiciones óptimas en la empresa es clave. No solo implica una mayor productividad, sino que también establece un ambiente propicio para potenciar al máximo el crecimiento profesional de nuestros empleados.

Política de Comunicación Interna - Política

Implementar vías de comunicación que faciliten el intercambio de ideas con el propósito de aumentar la eficiencia de los empleados.

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

Establecimiento periódico de reuniones para desarrollar los objetivos de trabajo y valorar el progreso de nuestras actividades.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Un buzón de sugerencias como canal de comunicación diseñado para recopilar ideas, opiniones y recomendaciones de los empleados.

Objetivos marcados para la temática

- Facilitar la comunicación y la relación entre los miembros de la empresa. - Aumentar la seguridad en los equipos de trabajo para participar en las acciones y decisiones de la empresa. - Incrementar el interés en los objetivos de la empresa. - Aumentar la satisfacción laboral a través del sentimiento de grupo y el reconocimiento. - Evitar el ausentismo laboral. - Mejorar la productividad laboral.

Conciliación familiar y laboral

Conseguir un balance adecuado entre la profesión y las actividades personales y familiares del día a

día, garantizando que los miembros de la empresa tengan unas buenas oportunidades y condiciones sin que su carrera profesional afecte a su vida personal y a sus actividades familiares.

Política de Conciliación - Política

Establecer acciones que favorezcan el equilibrio personal, familiar y laboral entre los empleados.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

La organización tiene como política interna adoptar medidas para favorecer la armonización de la vida laboral, familiar y personal de su personal. La modalidad de trabajo híbrido facilita la compatibilidad entre la vida laboral y otras actividades personales de los miembros del equipo.

Diversidad de la plantilla en la entidad

Para evitar cualquier forma de discriminación laboral, establecemos ciertos principios éticos, que se manifiesta a través de nuestro Código ético y de buen gobierno

Código Ético / Conducta - Política

Nuestro código ético y de buen gobierno refleja nuestros valores y guía el comportamiento del equipo de trabajo hacia nuestros grupos de interés. La "Igualdad" es un valor central en nuestro código, que se traduce en tratar a todas las personas de manera justa, promoviendo oportunidades y evitando discriminación por diversos aspectos.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Número total y distribución de empleados por sexo,

INFORME DE COMPROMISO 2023

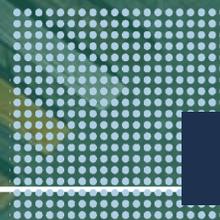
edad, país y clasificación profesional - Indicador de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Mantener las ratios de equidad de genero

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Al colaborar con compañías comprometidas con la responsabilidad social y los derechos humanos, fortalecemos nuestro propósito de contribuir a una sociedad más justa y sostenible. Buscamos asociaciones estratégicas que compartan nuestros valores y ética empresarial, estableciendo relaciones mutuamente beneficiosas en las que la integridad y el respeto a los derechos fundamentales sean pilares fundamentales.

Protocolo de Compras - Política

Uno de los criterios fundamentales que aplicamos desde CEOE para favorecer la gestión de la sostenibilidad empresarial es la elección de los diferentes proveedores teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

Difundir el código ético y de buen consejo entre nuestros empleados y empresas con las que mantenemos una relación contractual activa de prestación de servicios.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

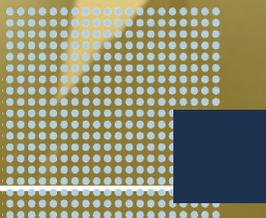
Satisfacción con proveedores - Indicador de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

El objetivo es trazar un plan para asegurar que las empresas proveedoras cumplan los criterios éticos, sociales y ambientales establecidos por los ODS.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Satisfacción de expectativas

Nuestra labor se centra en atender las demandas de nuestros asociados y en consecuencia, su satisfacción es nuestra principal meta.

Política de Comunicación y Contacto con Socios o Accionistas - Política

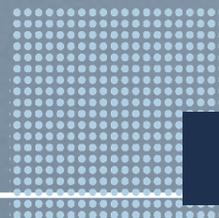
Programamos encuentros regulares que nos posibilitan entender y abordar sus inquietudes de manera cercana.

Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

Aplicamos una política completamente transparente, asegurando que todos nuestros asociados tengan acceso a todas las decisiones adoptadas dentro de la confederación.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



Identificación de conductas no éticas o ilícitas

Lucha contra la economía sumergida, ofreciendo información necesaria para que las empresas puedan conocer y cumplir con sus obligaciones; poniendo a disposición de todos los usuarios un canal de denuncia anónimo y además ofreciendo información sobre una herramienta preventiva que ha cobrado interés tras la Reforma del Código Penal, como es el Compliance.

Código Ético / Conducta - Política

Nuestro propósito es ofrecerle medidas dirigidas a la regularización tanto de la actividad económica como las relativas al empleo, aportando información, tratando de sensibilizar y recomendar pautas. Así como a través del desarrollo de algunas medidas preventivas, que giran en torno a la figura COMPLIANCE.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción -

Acción / Proyecto

Acciones tales como la información, el asesoramiento y la sensibilización, así como medidas que ayuden a prevenir la comisión de infracciones por parte de las empresas.

Canal de denuncias anónimo o confidencial - Herramienta de Seguimiento

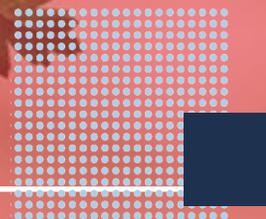
Buzón de denuncias anónimas contra el fraude laboral, que permita a cualquier persona denunciar presuntas prácticas corruptas de las cuales tenga conocimiento, sin revelar su identidad.

Objetivos marcados para la temática

- Prevenir / Reducir la Economía Sumergida.
- Sensibilizar sobre los perjuicios de la Economía Irregular
- Asesorar a aquellas empresas que deseen regularizar su situación
- Crear/regularizar puestos de trabajo
- Frenar la competencia desleal
- Impulsar el crecimiento económico

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

La huella de carbono es un parámetro ambiental bien definido y estandarizado por normas internacionales como las ISO 14065 y 14069. A grandes rasgos, tal como lo define la Guía para el cálculo de la huella de carbono publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica, se trata de “la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, una organización, un evento o un producto”.

Política de Reducción de Consumo - Política

Concienciar a los líderes, empleados y clientes con la importancia de reducir de la huella de carbono

Evaluación de los aspectos ambientales en la cadena de suministro - Acción / Proyecto

Elaboración de informes individualizados para las empresas, mediante las siguientes acciones: o Cálculo de la huella de carbono de la organización o Propuestas de mejora o Elaboración de informe (ISO 14069-N y 14064-1)

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

Verificación de la huella de carbono de las empresas midiendo la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos en la ejecución de sus actividades y así demostrar su compromiso con la reducción de los efectos del cambio climático.

Reducción de Consumos - Indicador de Seguimiento

Mediante la obtención del mayor número de informes de huella de carbono favorables en las empresas asociadas

Objetivos marcados para la temática

- Instaurar medidas que fomenten el uso de medios de transporte más eficientes.
 - Ofrecer ventajas a quienes acudan al trabajo en transporte público o colectivo, en bicicleta o andando, ...
 - Formación en conducción eficiente.
 - Reducir los viajes en avión, apostando por las videoconferencias. - Impulsar el uso de combustibles alternativos.
 - Introducir una flota de vehículos eléctricos, la pila de hidrógeno, los biocombustibles o el biometano.
-

Consumo de la entidad

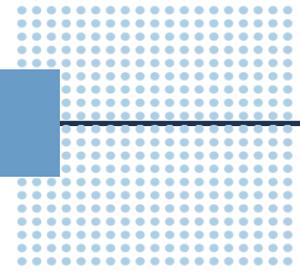
Nuestro objetivo primordial es preservar la biodiversidad, adaptarnos al cambio climático, evitar la degradación del medio ambiente y avanzar hacia la neutralidad climática, por eso promovemos estilos de vida sustentables para mejorar la calidad de vida y tener un entorno más saludable. Nos enfocamos en concienciar, educar y difundir acciones contra el cambio climático para las empresas y la sociedad en general.

Política Ambiental - Política

Procuramos transmitir, crear conciencia y tomar medidas para enriquecer la calidad de vida de las personas y mejorar nuestro entorno. Nuestra meta es construir un mundo más amigable, colaborativo, y utilizar los recursos finitos de manera eficiente y efectiva.

Sensibilización en materia de consumo responsable - Acción / Proyecto

Difusión y asesoramiento en materia de buenas prácticas ambientales para empresas y sociedad en general. Entre las acciones ambientales se han desarrollado a



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Ambiente laboral |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Conciliación familiar y laboral |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Diversidad de la plantilla en la entidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Proveedores

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Administración

Identificación de conductas no éticas o ilícitas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17

Socios

Satisfacción de expectativas |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Medioambiente

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de la entidad |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos.

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2



INFORME DE COMPROMISO

De octubre de 2021 a
octubre 2023

Confederación Provincial de
Empresarios de Santa Cruz de
Tenerife (CEOE-TENERIFE)

